 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018
		Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO


OFICINA DE CONTROL INTERNO

NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
YAZMÍN ALEXANDRA BELTRÁN RODRÍGUEZ
CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES
DIANA CAROLINA HENAO ROSAS


PERIODO EVALUADO
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

FECHA DEL INFORME
09 de octubre de 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 2 de 14

Contenido

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS	4
4.1. METODOLOGÍA	4
4.2. ACCIONES PARA REFORMULACIÓN GENERADAS EN EL INFORME CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4
4.3. SITUACIÓN INICIAL	6
4.4. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO REALIZADO	9
5. CONCLUSIONES	13
5.1. FORTALEZAS	13
5.2. DEBILIDADES	13
5.2.1. Oportunidades de Mejora	14
5.2.2. Hallazgos	14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 14

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento al estado de avance, cumplimiento y/o efectividad de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados como respuesta a las auditorías y seguimientos internos, a la administración del riesgo de la Entidad o como resultado de procesos de autocontrol realizados por los procesos, teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su desarrollo.

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende la gestión realizada por la entidad para dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos, con corte 31 de agosto de 2019.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Para el presente seguimiento se tuvo como referente lo consignado en el módulo de “mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA –, ya que es la herramienta oficial de la entidad para documentar su mejora continua. De este aplicativo se analizaron los hallazgos presentados, las causas identificadas por los procesos, la descripción de las acciones planteadas, la ejecución registrada por los procesos, y las evidencias que dan cuenta de dicha ejecución.

Para el caso de las acciones que se encontraban en término de ejecución, se realizó el seguimiento a los avances reportados; por su parte, para las acciones que ya deberían haber finalizado se realizó la respectiva calificación, teniendo en cuenta los siguientes criterios, de conformidad con las características y funcionalidades del aplicativo LUCHA:


- Eficaz: Se cumplió la acción.
- Eficiente: La acción se desarrolló en el tiempo establecido.
- Adecuada: La acción es conducente a mitigar la causa del hallazgo.

De esta forma, se realiza la calificación de las acciones, de la siguiente forma:

- Cumplida: la acción fue eficaz, eficiente y adecuada.
- Ineficiente: la acción fue eficaz y adecuada, pero se cumplió por fuera del término inicialmente establecido.
- Inadecuada: la acción fue eficaz, pero no conduce a mitigar la causa del hallazgo.
- Ineficaz: la acción no se desarrolló.

No obstante, si el grado de ejecución de la acción no permite realizar la respectiva calificación, la misma continuará en ejecución (abierta) y será evaluada en los siguientes seguimientos programados para la vigencia.

En los siguientes apartes del presente informe se presentan los resultados del seguimiento realizado.

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 14

4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS

4.1. METODOLOGÍA

El presente seguimiento se desarrolla con base en el concepto “planes de mejoramiento”, que hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Por tal motivo, en estos planes se incluyen las acciones producto de auditorías y seguimientos internos, así como las acciones planteadas en el marco de la gestión de riesgos y de los ejercicios de autocontrol realizados en la entidad.

En este sentido, y con el objetivo de determinar el estado de la ejecución de los Planes de Mejoramiento producto de procesos de auditoría interna con corte a 31 de agosto de 2019, esta Oficina realizó las siguientes acciones:

1. Con radicado 3-2019-002163 del 22 de agosto de 2019 se anunció a las dependencias la realización del seguimiento con corte 31 de agosto de 2019, y se solicitó actualizar la información contenida en el módulo de “mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA –, para garantizar su correcto desarrollo.
2. Se realizó la revisión y análisis de la información reportada por las dependencias en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, con el fin de verificar la pertinencia de los soportes que dan cuenta de las acciones desarrolladas acorde con lo planteado en el Plan de Mejoramiento.
3. Para cada acción planteada en el plan de mejoramiento se verificó la coherencia entre el hallazgo, las causas identificadas, las acciones planteadas, y su relación con el contexto actual de la entidad, con el propósito de determinar su calificación en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

4.2. ACCIONES PARA REFORMULACIÓN GENERADAS EN EL INFORME CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el numeral 4.4 del informe de seguimiento a las acciones de mejora internas con corte 31 de diciembre de 2018 (radicado 3-2018-002745) se plantearon 10 acciones para reformulación las cuales fueron calificadas en su totalidad como ineficaces, inefectivas e inadecuadas por las siguientes razones:

- La situación detectada no fue corregida, es decir persiste la causa que originó el hallazgo.
- Algunas acciones no presentaron avance en su ejecución dado el contexto actual de la entidad.

A su vez, en el seguimiento con corte 31 de mayo de 2019 se realizó la revisión de las acciones reformuladas, encontrándose pendiente de inclusión de actividades reformuladas en los ID 448, 468, 475 y 476, los cuales se relacionan en la tabla 1.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 5 de 14

Tabla 1. Consolidado de acciones para reformulación				
Fuente de Auditoría	ID oportunidad de mejora	Hallazgo	Acción inicialmente formulada	Nuevo ID oportunidad de mejora
Auditoría Interna de Riesgos 2016	220	El conocimiento y entendimiento de la Política de Administración de Riesgos no ha sido efectiva respecto de la capacitación y socialización a todos los miembros del equipo de trabajo del proceso	2. Socializar y concientizar a las líderes de los procesos la responsabilidad en la administración de riesgos. Lo anterior en el marco del Comité del SIG 2017.	448
Auditoría Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	327	Deficiencias en la revisión y ajuste del PIOEG	Reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades de la PPMYEG según los lineamientos suministrados por la Secretaría Distrital de Planeación y el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital –CONPES, D.C. teniendo en cuenta que esta es una política sectorial y no poblacional y que el Plan de Acción de la Política es un instrumento de corto, mediano y largo plazo	468
Auditoría del SIG - PAA 2017	389	Falencias en los mecanismos de medición (Encuestas de satisfacción): a) No hay determinación de una metodología de recolección de información por ejemplo: (ficha técnica), que permita establecer los parámetros necesarios (objetivo, fecha de realización, tamaño de muestra, técnica de recolección, entre otros). b) No hay una aplicación integral de las encuestas y criterios establecidos con respecto a: finalidad de la medición (el qué y para qué), así como la cobertura y periodicidad de aplicación; acorde con lo establecido en el Lineamiento Distrital No. 8 Mecanismos de medición de la satisfacción del usuario y partes interesadas. c) El mecanismo de medición utilizado (encuestas de satisfacción) no cuenta con la identificación de las partes interesadas, por lo tanto, no hay insumo de medición que permita determinar la calidad del servicio a cada grupo poblacional o interesado	Formular y documentar una metodología para la realización de encuestas a usuarias(os) y partes interesadas	475

RE


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 14


Tabla 1. Consolidado de acciones para reformulación				
Fuente de Auditoría	ID oportunidad de mejora	Hallazgo	Acción inicialmente formulada	Nuevo ID oportunidad de mejora
	399	Deficiencias en la aplicación Metodología para la Gestión del Riesgo: No se evidencia monitoreo efectivo y seguimiento por parte de los líderes de los procesos a los mapas de riesgos a su cargo con el fin de garantizar la eficacia y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos y hacer ajustes o actualizaciones en las valoraciones una vez analizados sus resultados.	Revisar y ajustar el Manual de Gestión de Riesgos de la Entidad.	476

En el corte correspondiente a este seguimiento, se evidenció que se realizó la reformulación de cinco acciones asociadas a los ID mencionados, dando cierre a las reformulaciones generadas del seguimiento a planes de mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2018.

4.3. SITUACIÓN INICIAL

De conformidad con el reporte del aplicativo LUCHA, las acciones que se encuentran abiertas se resumen en la tabla 2. En este sentido, es necesario aclarar los siguientes aspectos:

- Las 5 acciones que se encontraban pendientes de reformulación (tabla 1) se plantearon en el marco del “Seguimiento a planes de mejoramiento internos – PAA 2018”, así como se formuló la acción correspondiente al hallazgo formulado por la Oficina de Control Interno en el mencionado informe, por lo que en el seguimiento con corte 31 de mayo de 2019 existían 4 acciones formuladas, y en la actualidad se plantea un total de 10 acciones.
- Se incluye la acción formulada para dar respuesta al hallazgo incluido en el “Seguimiento al PAAC 2018”, realizado por Oficina de Control Interno
- Se formularon dos (2) acciones como respuesta al hallazgo incluido en el “Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018”
- Se formularon dos (2) acciones, como respuesta a los hallazgos generados de la Auditoría interna al proceso "Comunicación estratégica" PAA 2018.
- Se formuló una (1) acción para dar respuesta a uno de los dos hallazgos consignados en el “Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019”.
- Se formularon nueve (9) acciones como respuesta a los hallazgos de la “Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 7 de 14

- Se formuló una (1) acción preventiva, que corresponde a uno de los riesgos del proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”.
- El proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad” formuló una (1) acción preventiva asociada a riesgo.
- El proceso “Gestión tecnológica” cuenta con una acción formulada, como respuesta a un incidente de seguridad de la información. Sin embargo, esta acción no se relaciona en el listado, pues se encuentra asociada con las pruebas que se estaban realizando al módulo “Seguridad de la información” del aplicativo LUCHA, el cual aún no se encuentra en total funcionamiento en la entidad.

Tabla 2. Resumen de acciones de mejora abiertas asociadas a planes de mejoramiento internos.				
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019				
Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas con corte 31.12.2018	Acciones cerradas en seguimientos 2019	Acciones abiertas 31.08.2019
Auditoría Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	Transversalización de la Política Pública	1		1
Auditoría Dirección de Territorialización - PAA 2017	Territorialización de la Política Pública	1		1
Auditoría del SIG - PAA 2017	Direccionamiento estratégico	3	2	1
	Gestión administrativa	1		1
Auditoría al proceso de Gestión Financiera - PAA 2017	Gestión financiera	2		2
Auditoría al proceso de Gestión Talento Humano - PAA 2018	Gestión de talento humano	2	1	1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS primer semestre 2018 - PAA 2018	Atención a la ciudadanía	3	2	1
	Atención Socio-jurídica a Mujeres del Distrito	1		1
	Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1		1
	Territorialización de la Política Pública	1		1
	Transversalización de la Política Pública	1		1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS segundo semestre 2018 - PAA 2018	Territorialización de la Política Pública	1		1
	Atención a la ciudadanía	2		2
	Gestión administrativa	1		1
Auditoría Interna Proceso Participación Ciudadana - PAA 2018	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	5	4	1
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos - PAA 2018	Gestión Administrativa	2		2
	Territorialización de la Política Pública	2		2
	Direccionamiento estratégico	--		5

✍


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 14


Tabla 2. Resumen de acciones de mejora abiertas asociadas a planes de mejoramiento internos.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas con corte 31.12.2018	Acciones cerradas en seguimientos 2019	Acciones abiertas 31.08.2019
	Transversalización de la Política Pública	--		1
Seguimiento al PAAC 2018	Gestión tecnológica			1
Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018	Direccionamiento estratégico	--		2
Auditoría interna al proceso "Comunicación estratégica" PAA 2018	Comunicación estratégica	--		2
Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019	Gestión del Talento Humano	--		1
Auditoría interna al proceso "Gestión contractual" PAA 2018	Gestión contractual			
Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019	Gestión administrativa	--		9
Riesgo	Participación ciudadana y corresponsabilidad	--		1
Total		30	9	43

Por su parte, aún no se han incluido en el aplicativo las acciones que dan respuesta a los hallazgos generados en la auditoría interna al proceso "Gestión contractual" correspondiente al PAA 2018, aunque se aclara que la Subsecretaría de Gestión Corporativa dio respuesta a los hallazgos con radicado 3-2019-002040 del 31 de julio de 2019. Adicionalmente, no se planteó acción en relación con uno de los hallazgos consignados en el "Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto" PAA 2019 correspondiente al corte 31 de diciembre de 2019. En este sentido, se realizará mesa de trabajo para actualizar la información que debe reposar en el aplicativo.

Finalmente, se resalta la inclusión de una acción preventiva por parte del proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad", asociada a los riesgos identificados, toda vez que se evidencia la apropiación de la "Política de Administración de Riesgos", en especial en lo relacionado con la formulación de acciones preventivas y planes de contingencia.

De esta forma, se cuenta con un total de 43 acciones, a las que se realizó el respectivo seguimiento, con los resultados que se resumen en el presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 14

4.4. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

Para facilitar el seguimiento, se realizó la diferenciación de las acciones de mejora por dependencia, proceso y fecha programada de finalización, por lo que en los anexos 1 a 10 se presenta el detalle del seguimiento realizado de las acciones por dependencia responsable del proceso, así como el estado de la acción y la correspondiente calificación de la acción.

No obstante, de las 43 acciones de mejora internas a las que se realizó seguimiento, cuatro (4) tienen fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2018, y fueron generadas como respuesta a observaciones de auditorías desarrolladas durante la vigencia 2017, por lo que se considera pertinente realizar un pronunciamiento específico sobre las mismas (ver tabla 3).

Id Op.	Id Acción	Acción	Estado	Seguimiento y Evaluación
347	497	Diseñar el módulo de seguimiento a la implementación de los PST y PIOEG en SIMISIONAL acorde con las necesidades de información de la Dirección	ABIERTA	De acuerdo con el corte del presente seguimiento (agosto 2019), se cuenta con un manual de ingreso al aplicativo; sin embargo, a la fecha no se evidenció desarrollo del módulo para hacer seguimiento al PIOEG.
392	661	Revisar, actualizar e implementar los procedimientos de Planificación Operativa y Servicio No Conforme, generando las caracterizaciones de los servicios ofertados por la SDMujer.	ABIERTA	En el aplicativo LUCHA no reposa ningún avance relacionado con esta actividad.
401	674	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permita el control permanente de la propiedad, planta y equipo.	ABIERTA	De acuerdo al seguimiento efectuado no se evidencia el avance del aplicativo que permita llevar el control permanente de la Propiedad Planta y Equipo, pues las evidencias aportadas en LUCHA de fecha 01/01/2019 corresponden a los estados financieros. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culminen con todas las actividades previstas para el funcionamiento y puesta en marcha del sistema de información.
403	676	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la SDMujer.	INEFICIENTE	Se evidencia que el proceso adelantó el contrato para la implementación del sistema de información de personal y nómina (PERNO), el cual se encuentra en funcionamiento (reportes de liquidación de nómina en PERNO). Este sistema corresponde a uno de los componentes que hacen parte de la información financiera. Si bien queda pendiente lo relacionado con el instrumento para el manejo de la propiedad planta y equipo, bienes de consumo e intangibles, teniendo en cuenta que no se determina el alcance de la acción por temas o componentes, y que la acción 674 del ID 401

✶


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 10 de 14


Tabla 3. Seguimiento de acciones vencidas con estado "abierto" Fecha de corte: 31 de agosto de 2019				
Id Op.	Id Acción	Acción	Estado	Seguimiento y Evaluación
				incluida en el aplicativo LUCHA hace referencia a la implementación del aplicativo del "nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permita el control permanente de la propiedad, planta y equipo", se da cierre a la acción y se califica de la siguiente manera: eficaz, por cuanto se desarrolló la acción; ineficiente, pues se desarrolló posteriormente a la fecha programada de finalización; adecuada, toda vez que se encuentra en operación el aplicativo PERNO, lo cual reduce tiempos de liquidación de nómina y minimiza los errores de cálculo en dicho proceso.

Fuente: seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno módulo mejoramiento continuo (LUCHA) con corte 31 de agosto de 2018.

Como se puede detallar en la tabla 3, en el presente seguimiento se da cierre a una de las acciones, puesto que se desarrolló en su totalidad dando respuesta a una de las problemáticas de la entidad, calificándola como ineficiente por el atraso en su ejecución. Para las tres restantes, esta Oficina recomienda realizar el análisis requerido a las mismas, con el propósito de garantizar su cumplimiento en la presente vigencia, o, en su defecto, determinar si son de imposible cumplimiento debido al contexto actual.

Finalmente, en la tabla 4 se presenta el resumen del seguimiento realizado a las acciones de los planes de mejoramiento internos con que cuenta la entidad. Teniendo en cuenta los criterios de seguimiento explicados en el numeral 3 del presente informe, esta Oficina dio cierre al 32.53% de las acciones que fueron objeto de seguimiento (14 acciones), calificando trece (13) como cumplidas y una (1) como ineficiente, y dejando abiertas veintinueve (29) acciones.

Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos. Fecha de corte: 31 de agosto de 2019							
Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	Ejecución
Auditoría Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	Transversalización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Auditoría Dirección de Territorialización - PAA 2017	Territorialización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Auditoría del SIG - PAA 2017	Direccionamiento estratégico	1	--	--	--	--	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 11 de 14

**Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019**

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	Ejecución
	Gestión administrativa	1	--	--	--	--	1
Auditoría al proceso de Gestión Financiera - PAA 2017	Gestión financiera	2	--	1	--	--	1
Auditoría al proceso de Gestión Talento Humano - PAA 2018	Gestión de talento humano	1	--	--	--	--	1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS primer semestre 2018 - PAA 2018	Atención a la ciudadanía	1	1	--	--	--	--
	Atención Socio-jurídica a Mujeres del Distrito	1	1	--	--	--	--
	Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	1	--	--	--	--
	Territorialización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
	Transversalización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS segundo semestre 2018 - PAA 2018	Territorialización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
	Atención a la ciudadanía	2	--	--	--	--	2
	Gestión administrativa	1	1	--	--	--	--
Auditoría Interna Proceso Participación Ciudadana - PAA 2018	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	1	1	--	--	--	--
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos - PAA 2018	Gestión Administrativa	2	--	--	--	--	2
	Territorialización de la Política Pública	2	1	--	--	--	1
	Direccionamiento estratégico	5	1	--	--	--	4

✍



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 12 de 14

Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos.							
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019							
Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				Ejecución
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	
	Transversalización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Seguimiento al PAAC 2018	Gestión tecnológica	1	1	--	--	--	--
Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018	Direccionamiento estratégico	2	1	--	--	--	1
Auditoría interna al proceso "Comunicación estratégica" PAA 2018	Comunicación estratégica	2	--	--	--	--	2
Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019	Gestión del Talento Humano	1	1	--	--	--	--
Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019	Gestión administrativa	9	--	--	--	--	9
Riesgo	Participación ciudadana y corresponsabilidad	1	--	--	--	--	1
Total		43	13	1	0	0	29
%		100%	30.23%	2.33%	0%	0%	67.44%

Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado

Respecto de la información que se muestra en la tabla 4 es preciso señalar que de las veintinueve (29) acciones que continúan abiertas, veinticinco (25) se encuentran en tiempo de ejecución, una (1) tenía programada fecha de finalización el 30 de agosto de 2019, por lo que en este momento se encuentra vencida, y tres (3) tienen fecha de finalización anterior al 31 de diciembre de 2018, como se explicó con anterioridad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 13 de 14

5. CONCLUSIONES

5.1. FORTALEZAS

En desarrollo del seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos se destacan las siguientes fortalezas:

- Se resalta la inclusión de una acción preventiva por parte del proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”, asociada a los riesgos identificados, toda vez que se evidencia la apropiación de la “Política de Administración de Riesgos”, en especial en lo relacionado con la formulación de acciones preventivas y planes de contingencia.
- Se realizó la totalidad de las reformulaciones pendientes del seguimiento anterior, lo cual facilita la trazabilidad de las acciones de mejora que se desarrollan en la entidad a través del aplicativo LUCHA.
- Se resalta la implementación del aplicativo PERNO, pues, si bien se trata de una acción de mejora con fecha de finalización del 31 de diciembre de 2018, y se calificó como ineficiente por desarrollarse por fuera del período inicialmente establecido, constituye una herramienta que facilita la liquidación de la nómina al incorporar controles sistematizados en el procedimiento a desarrollar.
- Los procesos han venido dando mayor utilidad a la herramienta dispuesta para el seguimiento de los planes de mejoramiento (LUCHA), como parte del monitoreo de las acciones a cargo de los procesos y dependencias de la entidad.

5.2. DEBILIDADES


Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

Oportunidad de mejora: Hace referencia a la identificación de temas problemáticos y mejoras potenciales sobre una situación específica identificada a lo largo del proceso auditor. Dicha situación puede llegar a ser reiterativa y podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales, por lo que es necesario identificarlas y tomar medidas y/o decisiones sobre su tratamiento

Nota 1: Las oportunidades de mejora identificadas no requieren un plan de mejoramiento; sin embargo, deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso responsables, razón por la cual la Oficina de Control Interno revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría. En este sentido, para la formulación de acciones de mejoramiento, se deben tener en cuenta los lineamientos dados desde la Oficina Asesora de Planeación.

Hallazgo de auditoría: Es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un proceso o un asunto en particular, al realizar la comparación de *La Condición* (situación detectada o hechos identificados) con *El Criterio* que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos); y además para mayor claridad se complementa estableciendo sus *Causas* (qué originó la diferencia encontrada) y *Efectos* (situaciones adversas que pueden ocasionar la diferencia encontrada).

AE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 14 de 14

Nota 2: Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los **15 días hábiles** siguientes a la presentación del Informe de Auditoría. Asimismo, la Oficina de Control Interno, realizará el seguimiento correspondiente sobre el avance de las acciones planteadas, además de efectuar el análisis y verificación de la efectividad alcanzada en este proceso.

5.2.1. Oportunidades de Mejora

Como resultado del seguimiento, se evidenciaron las siguientes oportunidades de mejora:

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda a los procesos realizar ejercicios de autocontrol de modo que estos ayuden al adecuado desarrollo de las acciones, en los tiempos previstos, y con el propósito que las evidencias sean coherentes y consecuentes con la acción formulada, con el hallazgo y con la causa del mismo.	4.4	TODOS LOS PROCESOS
2.	Socializar a los procesos las responsabilidades y políticas de operación asociadas al proceso "Mejora continua", en especial la utilización del aplicativo LUCHA como mecanismo para facilitar el seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas, tanto en ejercicio del autocontrol, como del acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, y el seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno.	4.4	DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICO

5.2.2. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos en desarrollo del presente seguimiento.

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Área Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
2.							


NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE CONTROL INTERNO

Acta No. 1. Acciones de mejora Oficina Asesora de Planeación
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Indicador	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
392	661	AUDITORIA INTERNA AL SIG Y GESTION DEL RIESGO PAA 2017	Falta de identificación y tratamiento de los servicios no conformes: Se puede establecer que se desconoce la importancia de los mecanismos que permiten recopilar y analizar información que es conducente a determinar un servicio no conforme, como lo son por ejemplo las encuestas de satisfacción y las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, teniendo en cuenta que son insumos que determinan el grado de aceptación y cumplimiento de las expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios que presta la Entidad.	Revisar, actualizar e implementar los procedimientos de Planeación Operativa y Servicio No Conforme, generando las caracterizaciones de los servicios ofertados por la SDMyJ.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2018-12-14	EN EJECUCION	En el aplicativo LUCHA no reposa ningún avance relacionado con esta actividad.	ABIERTA
448	826	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Se presentan debilidades en la socialización, conocimiento, entendimiento y aplicación de la Política de Administración de Riesgos, aspecto que ha sido identificado en los seguimientos y reuniones realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2018.	Realizar actividades de divulgación e información a través de piezas comunicativas, publicadas en carteras, páginas web institucional y correo electrónico institucional.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-12-31	EN EJECUCION	Se evidencian la socialización del mapa de riesgos, con énfasis en riesgos asociados a corrupción, a través de la boletín, página web, intranet y canales físicos en la sede central y las Casas de Igualdad de Oportunidades. Adicionalmente, se habilitó el aplicativo LUCHA para que la totalidad de servidores(as) y contratistas, así como la ciudadanía, accedan al módulo de administración de riesgos.	ABIERTA
475	827	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	De conformidad con el informe de seguimiento a planes de mejoramiento interno con radicado 3-2018-02745, se reformula la acción ID 389 Faltan en los mecanismos de medición (Encuestas de satisfacción).	Revisar y ajustar el instrumento de encuesta y elaborar fórmulas técnicas.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-12-31	EN EJECUCION	No se evidencian aportes de la ejecución de la acción en el aplicativo LUCHA para la fecha de corte.	ABIERTA
476	828	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Con base en informe de resultado de seguimiento a las acciones de mejoramiento interno RAD 3-2018-02745 se sugiere reformular la acción ID 399: Deficiencias en la aplicación Metodología para la Gestión del Riesgo.	Incluir en la política de riesgo una periodicidad para el seguimiento y monitoreo de éstos, según los roles.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-12-31	CUMPLIDA	Se evidencian la inclusión en la política de administración del riesgo las responsabilidades de seguimiento y monitoreo y su periodicidad de ejecución, según roles.	CERRADA
476	829	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Con base en informe de resultado de seguimiento a las acciones de mejoramiento interno RAD 3-2018-02745 se sugiere reformular la acción ID 399: Deficiencias en la aplicación Metodología para la Gestión del Riesgo.	Coordinar los seguimientos y actualizaciones de las matrices de riesgos por proceso, incluyendo controles y/o planes de manejo y su debida publicación en el aplicativo LUCHA.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-12-31	EN EJECUCION	Se evidencian la realización de acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, respecto a la actualización de los riesgos de los procesos, así como la identificación de controles, acciones preventivas y planes de contingencia, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo de la entidad. Se evidencian ajustes a algunos de los riesgos de los procesos en el aplicativo LUCHA.	ABIERTA
447	830	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Del total de acciones de mejora internas, en el 41,5% no se evidencian ejecución, el 16,1% correspondiente a acciones desarrolladas posterior a la fecha programada, y 9,2% son acciones que no mitigan la causa raíz del hallazgo, evidenciando en los procesos la dificultad para coordinar el trabajo que implica el desarrollo de las acciones de mejora desde su formulación hasta su ejecución y monitoreo.	Coordinar y apoyar con mayor frecuencia, nacional o transnacional actividades de asesoría desde la oficina asesora de planeación con todos los procesos que integran Planes de Mejoramiento.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-12-31	EN EJECUCION	No se evidencian aportes de la ejecución de la acción en el aplicativo LUCHA para la fecha de corte.	ABIERTA
472	832	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO PAA 2018	Existen debilidades tanto en el manejo, archivo y custodia de los seses del Comité Directivo, como en la oportunidad de su elaboración y contenido, aspecto que ha sido identificado en seguimientos anteriores.	Trabajar en la resolución del comité la aprobación del sesa a través de medios electrónicos.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-06-30	CUMPLIDA	Se evidencian la inclusión en la Resolución Interna 159 de 2019 la posibilidad de realizar la aprobación de las sesas a través de medios electrónicos como el correo institucional, lo cual agiliza que se cuente oportunamente con los seses del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	CERRADA
472	833	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAA 2019	Existen debilidades tanto en el manejo, archivo y custodia de los seses del Comité Directivo, como en la oportunidad de su elaboración y contenido, aspecto que ha sido identificado en seguimientos anteriores.	Realizar la convocatoria solicitando los temas y documentos requeridos, con la debida anticipación, para remitirlos a los miembros del comité.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2019-10-31	EN EJECUCION	A la fecha de corte se evidencian la creación a Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la solicitud y remisión de las presentaciones y documentos que se requieren para el desarrollo con la debida anticipación. Lo anterior facilita la construcción del sesa, además de contar con los soportes requeridos para complementar la minuta.	ABIERTA
469	831	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAA 2019	No se dio total cumplimiento a la acción 4.1 del componente "Transparencia y acceso a la información pública" del PAAC, pues no se puso en producción la página web en la plataforma Drupal Government.	Poner en funcionamiento la nueva página de la entidad, según lineamientos dados por la Alta Consejería de las TIC	GESTIÓN TECNOLÓGICA	2019-12-31	CUMPLIDA	Se evidencian la puesta en operación de la nueva página web de la entidad, con fecha 28 de junio de 2019, y desde la OCI se realizó seguimiento al botón "transparencia y acceso a la información pública". Se señala que se trata de una conexión, y que su cumplimiento se da 3 meses después de identificado el incumplimiento de la acción 4.1 del PAAC 2018.	CERRADA

88

Anexo2. Acciones de mejora Comunicación Estratégica
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI – Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
473	834	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" PAA 2018	Se evidencia el incumplimiento de lo planteado en el numeral 8 "Comunicación interna" de la "Estrategia de comunicación" respecto al canal de comunicación "Intranet" pues el diseño y uso de la página de intranet de la Entidad no responde a lo establecido en el mencionado numeral.	Realizar la actualización de la estrategia de comunicaciones, incluyendo los aspectos relacionados con la intranet, de conformidad con los recursos existentes en la entidad.	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2019-11-30	EN EJECUCION	A la fecha de corte, no se han subido evidencias de avance en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, el proceso informa que se han realizado reuniones para la actualización de la estrategia de comunicaciones, y que la misma se presentará en Comité Institucional de Gestión y Desarrollo del mes de octubre. La OCI verificó que se presentó un documento preliminar en el Comité del mes de agosto.	ABIERTA
474	835	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" PAA 2018	No se evidencia la operación del comité editorial, ni tampoco son claras las responsabilidades del mismo en el marco de los procedimientos. Asimismo se evidencia incumplimiento en las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Diseño de piezas gráficas y material comunicativo".	Regular las responsabilidades y alcances del comité editorial.	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2019-11-30	EN EJECUCION	A la fecha de corte, no se han subido evidencias de avance en el aplicativo LUCHA. Sin embargo, el proceso informa que se han realizado reuniones para la actualización de las responsabilidades del comité editorial, y que el documento se presentará en Comité Institucional de Gestión y Desarrollo del mes de octubre. La OCI verificó que se presentó un documento preliminar en el Comité del mes de agosto.	ABIERTA

AA

**Anexo 3. Acciones de mejora Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019**

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OC1 - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
431	742	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAU 2018	Quee (1) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	6. Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadanía y manejo de PQRS en la Subsecretaría Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, y definir el número y los perfiles de las servidoras(es) y contratistas que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	ATENCIÓN SOCIOJURIDICA A MUJERES DEL DISTRITO	2019-09-19	CUMPLIDA	Se observa un correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2019, realizando convocatoria, para que las servidoras del área asistieran a la capacitación, que fue realizada por el proceso de atención a la ciudadanía, de conformidad con evidencia de reunión del 15 de marzo de 2019. Adicionalmente, se han realizado nuevas convocatorias a quienes brindan atención en Casas de Justicia (23 de julio de 2019) y al equipo de litigio (14 de agosto de 2019), con sus respectivas evidencias de reunión. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por sí sola no elimina la causa del hallazgo, pero en conjunto con las demás acciones del ID 431 y del ID 467, eliminan las causas del vencimiento de PQRS.	CERRADA

22

Área 4. Acciones de mejora Subsecretaría de Políticas de Igualdad
Seguimiento a planes de mejoramiento internos
 Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Radicajo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
477	818	RIESGO	Acción asociada al riesgo de "Incumplimiento de los compromisos acordados en los pactos de corresponsabilidad".	Realizar 3 jornadas para informar a profesionales y contratistas del proceso sobre los enfoques de la PPMYEG	PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD	2019-12-31	EJECUCION	En desarrollo de la acción formulada por el proceso, y al corte del presente seguimiento (agosto) se observa una primera jornada realizada el 28 de agosto de 2019 sobre enfoque de género en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	ABIERTA
511	822	AUDITORIA INTERNA PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD PAA 2018	En el marco de la auditoría interna realizada en el 2018 al proceso de Participación Ciudadana y Corresponsabilidad se generaron acciones de mejora para este.	Revisar y actualizar los riesgos del proceso acorde con la Política de Riesgos de la Entidad.	PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD	2019-09-30	CUMPLIDA	Al respecto, fue identificado el nuevo riesgo "Incumplimiento de los compromisos al Consejo Consultivo de Mujeres", registrado con el ID 12. En cuanto a los controles fueron establecidos los siguientes: "estandarizar la matriz de seguimiento al cumplimiento del plan de acción trienal del Consejo Consultivo de Mujeres"; "Informe semestral de seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos pactados entre las consesantas consultivas y la SDMujer". De esta forma, se da cierre a la acción y se califica de la siguiente forma: eficaz, pues se desarrolló la acción, eficiente, pues se desarrolló en el tiempo previsto; adecuada, toda vez que el proceso desarrolló una oportunidad de mejora, tratándose a su mejora continua.	CERRADA

24

Anexo 5. Acciones de mejora Dirección de Eliminación de Violencias
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
431	739	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Que (11) peticiones fueron contestadas de manera oportuna.	3. Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadanía y manejo de PQRS en la Dirección de Eliminación de Violencias y Asesor a la Justicia, y definir el número y los perfiles de las servidors(es) y contratistas que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los integrantes de los equipos de trabajo.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	2019-09-19	CUMPLIDA	De conformidad con los documentos que se encuentran publicados en el aplicativo LUCHA se pudo observar que el proceso mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2019, realizó convocatoria a las profesionales de la Dirección, para que asistieran a la capacitación relacionada con el trámite de las PQRS. Adicionalmente se observa una reunión interna en la que se registra la asistencia de 14 servidors (es) que asistieron a la sensibilización desarrollada por la Subsecretaría de Gestión Corporativa como responsable del proceso de atención a la ciudadanía. De conformidad con el invento documental hay un cumplimiento del 100% de la acción, en concordancia con lo señalado por el proceso responsable. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollan las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por sí sola no elimina la causa del hallazgo, pero en conjunto con las demás acciones del ID 451 y del ID 467, eliminan las causas del vencimiento de PQRS.	CERRADA

Anexo 6. Acciones de mejora Dirección de Derechos y Dignidad de Política
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id	Id Hallazgo	Fuente de Auditoría	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
347	497	AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN PAA 2017	Observación 8 Deficiencias en el cargo de información del Subsistema de Seguimiento de la PPM/MEG del OMEG	Diseñar el modelo de seguimiento a la implementación de los PSI y PIOEG SIMSIONAL acorde con las necesidades de información de la Dirección	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2017-12-29	EN EJECUCION	De acuerdo con el corte del presente seguimiento (agosto 2019), se cuenta con un manual de ingreso al aplicativo, sin embargo, a la fecha no se evidenció desarrollo del modelo para hacer seguimiento al PIOEG.	ABIERTA
431	741	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Once (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	5. Realizar la conversación a la jurada de sensibilización en atención a la ciudadanía de PQRS en la Dirección de Derechos y Dignidad de Política, y definir el número y los perfil de las servidoras(es) y contratistas que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-09-19	CUMPLIDA	Se evidenció como electrónico dirigido a servicio a la ciudadanía indicando la fecha para la realización de la sensibilización correspondiente, así como correo electrónico dirigido al grupo de trabajo, en el que se anexa el orden del día para la reunión, indicando que se realizó la presentación relacionada con atención a la ciudadanía y PQRS. Asimismo, se evidenció un registro de asistencia a reunión interna, y a reunión en la CASA de TODAS. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por sí sola no elimina la causa del hallazgo, pero en conjunto con las demás acciones del ID 431, y del ID 467, eliminan las causas del vicio de PQRS.	CERRADA
468	770	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERIROS PAA 2018	Observación 1 ID 327 Deficiencias en la revisión y ajuste del PIOEG. El Decreto Distrital 668 del 05 de diciembre de 2017 estableció una nueva metodología para la formulación de políticas públicas, por lo que se replanteó el esquema de revisión y ajuste del PIOEG. Se recomendó por parte de la Oficina de Control Interno la reformulación de las acciones inicialmente planteadas.	Elaborar el documento preliminar del plan de acción y comités de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en el marco de la guía para la formulación de políticas públicas	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-12-31	EN EJECUCION	Con relación a la actualización de la PPM/MEG, se realizó la metodología de planeación participativa con enfoque de género para la actualización de la política la cual contó con la participación de mujeres en todas sus diversidades en las 20 localidades con el apoyo de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género, Consejo Local de Cultura, Consejos Locales de Subros y Sibros, entre otros. Asimismo, en marco de la agenda pública se realizaron actividades de actualización de la política en los siguientes espacios: - Encuentros locales. - Encuentros distribuidos. - Encuentros diferenciados. - Insancias de participación institucional (Comisión Intarsectorial de Mujeres, Unidad Técnica de Apoyo UTA,	ABIERTA

AS

Anexo 7. Avances de mejora Dirección de Derechos y Derecho de Políticas
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Concisos OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
431	719	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Once (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	1. Realizar diez (10) jornadas de sensibilización sobre atención a la ciudadanía y manejo de PQRS, dirigida a servidores (es) públicos (os) y contratistas de la SEDMAJor.	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	2019-09-19	CUMPLIDA	Se evidencian avances de la realización de capacitaciones relacionadas con el funcionamiento del SDOCS, las cuales se llevaron a cabo los días 27 y 28 de junio, 23, 24, 25 de julio y 8, 13, 14, 16, 28, 29, 30 de agosto por un lado, por otro lado, de conformidad con el soporte documental obrante en el aplicativo LUCHA, la OCI pudo observar que se han realizado 11 capacitaciones de las 10 inicialmente programadas, lo cual da un cumplimiento del 100% de la acción, en concordancia con lo señalado por el proceso responsable. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por sí sola no elimina la causa del hallazgo, pero en conjunto con las demás acciones del ID 431 y del ID 467, eliminan las causas del vencimiento de PQRS.	CERRADA
467	765	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	De la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Establecer mecanismos o estrategias de comunicación (servicio a la ciudadanía) de Gestión Corporativa que la entidad pueda facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	2019-12-31	EN EJECUCION	De conformidad con matriz en anexos publicada por el proceso en el aplicativo KAWAK, la implementación de la Estrategia de Atención al Ciudadano del Proceso de Atención a la Ciudadanía en la Secretaría Distrital de la Mujer presenta un avance porcentual del 70% según las actividades realizadas en los meses de julio y agosto de 2019. Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planearon desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al hallazgo formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planeadas en el ID 467 (765, 764, 763 y 766).	ABIERTA
467	766	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	De la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Realizar una campaña para el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía en la Entidad.	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo con el material documental que se encuentra publicado en el aplicativo LUCHA, el proceso de atención a la ciudadanía ha venido desarrollando una campaña de socialización de la política de pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, mediante la utilización de piezas comunicativas masivas (folletines) que se envían por correo electrónico. En este sentido, se pudo determinar que se gestionó con el proceso de comunicaciones el diseño y publicación de 8 temas asociados a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, a través de boletines de fechas 30 de mayo, 12 y 27 de junio, 10 y 25 de julio de 2019 y 12 de agosto, y correo de solicitud del 23 agosto de 2019. Igualmente se encuentra publicado un documento denominado "Campaña de Comunicación para el Fortalecimiento del Servicio a la Ciudadanía en la Secretaría Distrital de la Mujer". Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planearon desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al hallazgo formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planeadas en el ID 467 (765, 764, 763 y 766).	ABIERTA

4

Anexo 8. Acciones de mejora Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

ID Hallazgo	ID Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
354	597	AUDITORIA INTERNA PROCESO POR CONTROL INTERNO	Incumplimiento del Subsistema Interno de Gestión Documental SIGA. Incumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 42 de 2002 de la Ley 1712 de 2014, por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el inventario Unico Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000 de la Ley 1712 de 2014, Criterios para la organización de archivos de gestión y el artículo 16 de la Ley 1712 de 2014, Obligaciones de los funcionarios a cuyo cargo están los archivos de las entidades públicas de la República.	Actualizar y organizar los carpetas de archivo que hacen parte del inventario documental, que se genera en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, teniendo en cuenta para esto los documentos impartidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo.	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-12-31	EN EJECUCION	Como parte de la organización documental de las Casas de Igualdad y Oportunidad para las Mujeres CIOM, desde la vigencia 2018 se han venido realizando acompañamientos con el equipo técnico de gestión documental para el levantamiento del inventario documental de las casas en el mes de mayo 2018 fue entregado el informe del estado a esta fecha de la organización archivística de estas sedes. Por lo anterior, durante el periodo de la vigencia 2019 se han venido realizando seguimientos periódicos a las CIOM para la revisión en la organización documental y de esta forma dar instrumentos que faciliten el ejercicio, como resultado de ello las acciones administrativas han realizado entrega de carpetas por vigencias que cumplen con las características archivísticas (clasificación, ordenación, descripción, foliación, rotulación e inventario).	ABIERTA
431	740	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Once (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	4. Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadanía y manejo de PQRS en la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, y definir el número y los perfiles de las servidomas(es) y comunitarios que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-09-19	CUMPLIDA	Se encuentran publicados en el aplicativo LUCHA, soportes que permitan evidenciar la convocatoria realizada por el proceso, consistentes en Boletines publicados el 24 de julio de 2019, y correo electrónico del 18 de julio de 2019, mediante los cuales se convoca a la sensibilización que desarrollará el proceso de atención a la ciudadanía. De conformidad con el soporte documental, hay un cumplimiento del 100% de la acción, en concordancia con lo señalado por el proceso responsable. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por sí sola no elimina la causa del hallazgo, pero en conjunto con las demás acciones del ID 431 y del ID 467, eliminan las causas del vicio del proceso de PQRS.	CERRADA
467	763	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	De la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Realizar la convocatoria a la jornada de capacitación que realizará la Dirección de Gestión Administrativa y Finanzas en el manejo y aplicación del Sistema de Gestión Documental - OREFO, cuando de manera que permita el cumplimiento en los tiempos de respuesta, y dirigido al equipo de trabajo en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-12-31	CUMPLIDA	En el aplicativo LUCHA se encuentran publicadas como electrónicas del 10 y 24 de mayo de 2019, mediante los cuales el área solicita a la Oficina de Comunicaciones incluir dentro de las boletines, la convocatoria a las capacitaciones que va a realizar el proceso de atención a la ciudadanía, así mismo, se obtienen publicadas las boletines de fecha 15 de mayo y 6 de junio, en las que se socializa la convocatoria para las sensibilizaciones. Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planearon desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al hallazgo formulado, por lo que se realizó en conjunto con las demás acciones planeadas en el ID 467 (763, 764, 765 y 766). En este sentido, la convocatoria por sí sola no se considera una acción efectiva, pero en conjunto con la socialización relacionada con la utilización del OREFO en las CIOM, el desarrollo de la estrategia de articulación del proceso de atención a la ciudadanía (que incluye la descentralización del aplicativo "Bogotá te escucha"), y la campaña de socialización, se consideran efectivas.	CERRADA

8

**Anexo 9. Acciones de mejora Dirección de Talento Humano
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019**

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
446	744	AUDITORIA INTERNA AL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PAA 2018	Se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 118 de 2018 en cuanto a lo referido en sus artículos 2º y 11º relacionados con las responsabilidades de las áreas de talento humano para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de gestión de la integridad y su articulación como componente adicional dentro del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. El plazo definido en el párrafo transitorio del artículo segundo de la citada norma es hasta el 30 de abril de 2018.	Formular e incluir en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las actividades necesarias para el desarrollo de las fases o etapas determinadas en el LINEAMIENTO GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL, expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la elaboración y ejecución del plan de gestión de la integridad. FASES: *Alisamiento *Armonización y/o actualización *Diagnóstico *Implementación *Seguimiento y Evaluación	GESTION TALENTO HUMANO	2019-12-12	EN EJECUCION	De acuerdo con las evidencias presentadas, la entidad realizó la formulación e inclusión del Plan de Gestión de la Integridad como componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado por el Comité Directivo del 31 de enero de 2019. En dicho plan se establecieron las actividades que se han venido desarrollando durante la vigencia, con un 43% de avance al corte de agosto de 2019. Si bien el seguimiento realizado por esta Oficina con corte 31 de agosto de 2019, si bien se cumplió con la actividad establecida, y el proceso reporta avances del 100%, esta Oficina considera importante el desarrollo de las acciones planteadas en el Plan de Acción de la Integridad para dar respuesta al hallazgo generado, por lo que se mantiene abierta.	ABIERTA

Id Fallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
466	767	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PMA 2018	Debilidades en la administración de riesgos:Deficiencias respecto del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en relación con la administración de riesgos, componente 1.3. Administración del Riesgo.Debilidad en relación con la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/función de la Entidad. El ID origen es 333.	1. Definir y formular los controles que mitiguen las causas de los riesgos identificados por el equipo de trabajo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.	TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	2019-12-31	CUMPLIDA	Se observó en el seguimiento efectuado que, como parte de las actividades realizadas con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, el proceso llevó a cabo la actualización de los riesgos y controles de la siguiente forma: 1. Riesgo 1, establecido como "Asignación de citas a las ciudadanas con lista de espera para la prestación de los servicios en las CIOM", identificado en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA con el ID 94, para lo cual fue establecido el control "Uso de la lista de espera para atención", con fecha de implementación del 30 de junio de 2019. 2. Riesgo 2, establecido como "Desacomodamiento por parte de las ciudadanas del uso de los servicios de las CIOM" e identificado en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA con el ID 97, en este sentido fue establecido el control "Prestación de atención de los servicios a la ciudadanía a través del desarrollo de una estrategia integral que contemple la identificación de población de riesgo no atendida y cubierta con mecanismos de comunicación directa y efectiva", con fecha de implementación del 30 de junio 2019.	CERRADA
466	768	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PMA 2018	Debilidad en la administración de riesgos:Deficiencias respecto del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en relación con la administración de riesgos, componente 1.3. Administración del Riesgo.Debilidad en relación con la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/función de la Entidad. El ID origen es 333.	Realizar seguimiento a los controles definidos por el proceso para la gestión de los riesgos identificados.	TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	2019-12-31	EN EJECUCION	Por otra parte, se evidencia el seguimiento realizado a los controles de los riesgos de corrupción dentro del aplicativo LUCHA, en el marco de la revisión de actividades del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía con corte agosto de 2019. Esta acción se realiza en conjunto con la acción 768 del ID 466, pues son complementarias para dar respuesta al hallazgo generado. De esta forma, se da cierre a la acción y se valida de la siguiente forma: eficaz, puesto que se desarrolló la acción, eficiente, pues se desarrolló en el término previsto, adecuada, pues, en conjunto con el seguimiento a los controles (acción 768), elimina la causa del hallazgo. Se evidencia el seguimiento realizado a los controles de los riesgos de corrupción dentro del aplicativo LUCHA, en el marco de la revisión de actividades del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía con corte agosto de 2019. Por esta parte, atendido en cuanto a la actualización de los riesgos del proceso realizados en el mes de julio de 2019 al corte del actual seguimiento los controles establecidos no presentan seguimiento. Esta acción se realiza en conjunto con la acción 767 del ID 466, pues son complementarias para dar respuesta al hallazgo generado.	ABIERTA

Anexo 10. Acciones de mejora Dirección de Gestión Administrativa y Financiera Seguimiento a planes de mejoramiento interno Fecha corte: 31 de agosto de 2019									
ID Hallazgo	ID Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCT - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
395	666	AUDITORIA INTERNA AL SIG Y GESTIÓN DEL RIESGO PAA 2017	Falta del Sistema Integrado de Conservación: a) No se cuenta con un sistema integrado de conservación. b) No se ha normalizado la información digital. c) No se ha realizado la legislación de transferencias de responsabilidades. d) No se cuenta documentada la planificación de preservación de documentos ante desastres y situaciones de riesgo.	Identificar e incluir los riesgos asociados a los documentos producidos por la Entidad, en el ejercicio de sus funciones, en el Plan de Evacuación y Emergencias.	GESTIÓN DOCUMENTAL	2019-12-31	EN EJECUCION	Se tenía prevista como fecha de finalización el 30 de septiembre de 2019, pero a través de radicado 3-2019-002191 del 28 de agosto de 2019 se solicitó la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, aspecto que fue aceptado, por lo que la acción se encuentra en plazo de ejecución. Se presentaron avances en la construcción del documento del Sistema Integrado de Conservación (SIC), así como se enviaron las manuales con la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá referentes al tema.	ABIERTA
401	674	AUDITORIA INTERNA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PAA 2017	Se carece de mecanismos efectivos que permitan el control de la propiedad, planta y equipo, y su movimiento permanente. No hay exactitud o confiabilidad en el control y las condiciones reales de los bienes registrados.	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permita el control permanente de la propiedad, planta y equipo.	GESTIÓN FINANCIERA	2018-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento efectuado no se evidencian el avance del aplicativo que permita llevar el control permanente de la Propiedad Planta y Equipo, pues las evidencias aportadas en LUCHA de fecha 01/01/2019 corresponden a 6 los estados financieros. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culmine con todas las actividades previstas para el funcionamiento y puesta en marcha del sistema de información.	ABIERTA
403	676	AUDITORIA INTERNA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PAA 2017	En relación con el plan de acción y cronograma de preparación para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, no se cumplen los hechos: La entrega del producto de la actividad No. 2.3. Levantamiento de requerimientos o recursos (financiamiento y tecnológico) para la fase de diagnóstico dentro del plan de acción de preparación para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. - Los productos matriz, correo y documentos de área para la actividad 3.4 Seguimiento de la información por parte del área u oficina, de conformidad con el plan de acción existente para el mes de agosto de 2017.	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la SDMujer.	GESTIÓN FINANCIERA	2018-12-31	INEFICIENTE	Se evidencia que el proceso adelantó el contrato para la implementación del sistema de información de personal y salario (PERNO), el cual se encuentra en funcionamiento (aportes de liquidación de nómina en PERNO). Este sistema corresponde a uno de los componentes que hacen parte de la información financiera. Si bien queda pendiente lo relacionado con el incremento para el manejo de la propiedad planta y equipo, bienes de consumo e insumos, teniendo en cuenta que el sistema del avance de la acción por temas o componentes, y que la acción 674 del ID 401 indica en el aplicativo LUCHA hace referencia a la implementación del aplicativo del "nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permita el control permanente de la propiedad, planta y equipo", se da cierre a la acción y se valida de la siguiente manera: etíaz, por cuanto se desarrolló la acción; finalmente, pues se desarrolló posteriormente a la fecha programada de finalización; además, toda vez que se encuentra en operación el aplicativo PERNO, lo cual reduce tiempos de liquidación de nómina y minimiza los errores de cálculo en dicho proceso.	CERRADA
433	738	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Teniendo como referencia que la Secretaría de la Mujer no posee un archivo actualizado, es primordial planear y ejecutar su creación bajo los lineamientos y estándares distritales y nacionales sobre conservación en inmuebles de archivo. Inicialmente se recomendó la lectura y análisis del "Manual de Construcción y Adquisición de Espacios para archivos en el Distrito Capital" del Archivo de Bogotá y la NTC 5921:2012. El ID origen es 108.	Elaborar un documento técnico de planeación para la conformación del archivo central en el cual se consideren los lineamientos y estándares nacionales y distritales sobre conservación en inmuebles de archivo, y se realicen las condiciones y requerimientos particulares de la Entidad a nivel de procesos físicos, funcionales y financieros, entre otros.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-09-30	EN EJECUCION	Al corte del presente seguimiento no se ha creado información en el aplicativo LUCHA donde se evidencie el documento técnico de planeación para la conformación del archivo central que contenga los lineamientos para la conservación en inmuebles de archivo. Por lo anterior, se mantiene abierta la acción hasta tanto se elabore dicho documento.	ABIERTA
467	764	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2018 PAA 2019	De la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Realizar 20 jornadas de capacitación sobre el proceso y aplicación del Sistema de Gestión Documental ORFEO al equipo de trabajo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	CUMPLIDA	De conformidad con el acervo documental obrante en el aplicativo LUCHA, se observa que se realizaron 20 capacitaciones y sensibilizaciones relacionadas con el Sistema documental ORFEO, en las siguientes fechas: 7, 14, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27 de junio y 2, 8 y 17 de julio, por lo cual la acción tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planteó desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al hallazgo formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planificadas en el ID 467 (763, 764, 765 y 766). En este sentido, la socialización relacionada con la utilización del ORFEO en las CIOM por sí sola no se considera una acción efectiva, pero en conjunto con la convocatoria realizada desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, el desarrollo de la estrategia de articulación del proceso de atención a la ciudadanía (que incluye la descentralización del aplicativo "Bogotá te escucha"), y la campaña de socialización, se consideran efectivas.	CERRADA
449	769	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Aún se presentan dificultades y reprocesos al momento de realizar el seguimiento y establecer la trazabilidad de los movimientos de licenciamiento en la Entidad, pues los mismos se manejan y controlan de forma manual. Reformulación de los ID 68, 69 y 372	Implementar un aplicativo que permita establecer la trazabilidad y los reportes de los movimientos generados de los inventarios de la entidad. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culmine con el aplicativo.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-08-30	EN EJECUCION	Al corte del presente seguimiento no se ha creado información en el aplicativo LUCHA que permita establecer la trazabilidad y los reportes de los movimientos generados de los inventarios de la entidad. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culmine con el aplicativo.	ABIERTA

4

Id	Id Asesor	Fuente de Auditoría	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios CICT - Seguimiento y Evolución agosto 2019	Estado
471	773	INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PAA 2019	La planilla de control de servicio de transporte interno no está asociada a un procedimiento, protocolo, instructivo, reglamento o documento afines, acorde a la petición de este servicio, que pueda ser diseñado, socializado e implementado por la entidad.	Incluir este formato en el procedimiento GTH-PR-16 como parte de las novedades que sirven de insumo para la elaboración de la norma.	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-08-30	CUMPLIDA	Obran en el aplicativo LICHA, varios otros decretorios que permiten evidenciar que la Dirección de Talento Humano, en colaboración con la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación están conformando el proceso GTH-PR-16, Elaboración de Manuales, con el fin de incluir dentro de este proceso la planilla de control del servicio de transporte interno. Se verificó el procedimiento, evidenciando que se incluye como registro del desarrollo de la actividad 3 la planilla de control de servicio de transporte interno (GA-PR-32). De esta forma, se da cierre a la acción, y se califica así: eficaz, pues se desarrolló, eficiente, pues se desarrolló en el tiempo previsto, adecuada, pues cubre la causa del hallazgo.	CERRADA
502	807	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De las Actas del Comité de Inventario se evidencia que, si bien el mismo se reunió tres veces durante la vigencia de 2018, no lo hizo cada cuatro (4) meses como lo establece la Resolución Interna que lo reglamenta.	Modificar la resolución 187 de 2016 "Comité de Inventarios" de forma que se ajuste a las necesidades de la Entidad.	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto a la modificación de la Resolución 187, por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se modifique dicho acto administrativo que se ajuste a las necesidades de la SDAIger.	ABIERTA
503	808	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De los 53 comprobantes de ingreso expedidos por la entidad durante la vigencia 2018, 8 no constaban con los documentos soporte del ingreso (15,09%), 8 no constaban con la firma de la responsable de almacén (15,09%), 14 no constaban con la firma del representante del contratista (26,41%), en 17 casos se presentaron diferencias entre lo relacionado en la Actura y lo consignado en el comprobante de ingreso (32,07%), y se evidenciaron dos comprobantes sin número consecutivo, y dos números de consecutivo no utilizados.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Ingreso de Bienes a Almacén GA-PR-10"	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento de Ingreso de Almacén, Formato GA-PR-10. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABIERTA
503	811	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De los 53 comprobantes de ingreso expedidos por la entidad durante la vigencia 2018, 8 no constaban con los documentos soporte del ingreso (15,09%), 8 no constaban con la firma de la responsable de almacén (15,09%), 14 no constaban con la firma del representante del contratista (26,41%), en 17 casos se presentaron diferencias entre lo relacionado en la Actura y lo consignado en el comprobante de ingreso (32,07%), y se evidenciaron dos comprobantes sin número consecutivo, y dos números de consecutivo no utilizados.	Diseñar un instructivo de diligenciamiento en los formatos para dar mayor claridad.	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto al instructivo para el diligenciamiento de los formatos. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se diseñe el instructivo con el propósito de dar claridad sobre la información consignada en dichos formatos.	ABIERTA
505	812	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	En la revisión de los 256 comprobantes de salida generados durante la vigencia 2018 se observaron los 88 casos que se resumen en el Anexo 2, y que evidencian las debilidades en el control de los movimientos de entrega de elementos y bienes, y en la generación de los correspondientes consecutivos.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Embargo de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11"	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento de Embargo de Elementos y Bienes al Servicio, Formato GA-PR-11. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABIERTA
505	813	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	En la revisión de los 256 comprobantes de salida generados durante la vigencia 2018 se observaron los 88 casos que se resumen en el Anexo 2, y que evidencian las debilidades en el control de los movimientos de entrega de elementos y bienes, y en la generación de los correspondientes consecutivos.	Diseñar un instructivo de diligenciamiento en los formatos, para dar mayor claridad.	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto al instructivo para el diligenciamiento de los formatos. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se diseñe el instructivo con el propósito de dar claridad sobre la información consignada en dichos formatos.	ABIERTA
506	814	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De la verificación realizada a la implementación de las políticas de operación contempladas en los procedimientos, no se evidencian el cumplimiento de criterios de control de bienes de consumo controlado e intangible.	Revisar y ajustar las políticas de operación contempladas en los procedimientos "Ingreso de Bienes a Almacén GA-PR-10" y "Embargo de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11"	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto a los ajustes de operación de los procedimientos de Ingreso de Almacén, Formato GA-PR-10 y Embargo de Elementos y Bienes al Servicio, Formato GA-PR-11. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen las revisiones y los ajustes a dichas políticas.	ABIERTA
507	815	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	Como resultado de la verificación realizada, se encontró que la información consignada en el ítem de la entidad y el inventario individual de algunos funcionarios no coincide, evidenciando las debilidades en la implementación de controles para los transados de bienes y decretorios (entre funcionarios, de servicio a bodega, y de bodega a servicio).	Revisar y ajustar las políticas de operación contempladas en los procedimientos "Traslado, Prestación o Rendición de Bienes al Servicio GA-PR-16"	GESTION ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LICHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación de los procedimientos de "Traslado, Prestación o Rendición de Bienes al Servicio GA-PR-16". Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen las revisiones y los ajustes a dichas políticas.	ABIERTA

Id Falla/rago	Id Acción	Fuente de Auditoría	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
508	816	FUENTE DE AUDITORÍA AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA 2019	Como resultado de la verificación realizada, no se evidenció la documentación e implementación de controles para los bienes en bodega.	Revisar y ajustar las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Toma Física de Bienes GA-PR-13"	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación del procedimiento de Toma Física de Bienes formato GA-PR-13. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen la revisión y el ajuste a dicha política.	ABIERTA
509	817	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA 2019	El informe de la toma física de inventarios no detalla la siguiente información: Bienes de consumo en depósito, Bienes devolutivos en depósito, Bienes devolutivos en servicio, Bienes de Hardware Software, el estado de los Bienes, Bienes y sobrantes.	Revisar y ajustar las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Toma Física de Bienes GA-PR-13"	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación del procedimiento de Toma Física de Bienes formato GA-PR-13. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen la revisión y el ajuste a dicha política.	ABIERTA